



Artículo 121, fracción XLIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Índice de la información clasificada como reservada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Número de sesión en la que se realizó la reserva	Tipo de reserva (Completa/Parcial)	Características de la información	Justificación	Fecha de inicio de la reserva	Fecha de término de la reserva	Plazo de reserva	Partes que se reservan	Prórroga	Área que generó la información
<b>PRIMER SEMESTRE</b>												
2018	01/01/2018	30/06/2018	Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IECM	Completa	Se clasificó el Acuerdo de distribución, titularidad e integración de las dependencias centralizadas, descentralizadas y desconcentradas de la administración pública local que presentan los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano como parte de su convenio de gobierno de coalición,	Se actualiza plenamente la hipótesis normativa referida en el artículo 183 fracción IX, de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que establece que podrá clasificarse como información reservada aquella que por disposición expresa de una ley tengan tal carácter. En particular el artículo 31 punto 1 de la Ley General de Partidos Políticos, que señala que será información reservada la correspondiente a los procesos deliberativos y las estrategias políticas de los partidos políticos.	12/02/2018	Hasta finalizar el Proceso Electoral Local 2017-2018. (El proceso electoral ordinario concluye una vez que el Tribunal Electoral o, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o	Hasta finalizar el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Completo	No	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
2018	01/01/2018	30/06/2018	Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del IECM	Completa	Se clasificó la documentación que integra el expediente formado con motivo del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, sustanciado en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, identificado con la clave TECDFMX-JLDC-023/2018, mismo que se encuentra sub iudice y tampoco existe una resolución que haya causado estado.	Debe prevalecer el adecuado y legal mantenimiento del proceso judicial o de los procedimientos seguidos en forma de juicio, mientras la sentencia o resolución de fondo no haya causado ejecutoria, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 183 fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	22/03/2018	22/03/2021	3 años	Completo	En su momento se valorará.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>												
2018	01/07/2018	31/12/2018	Durante el segundo semestre del 2018, el Comité de Transparencia no generó resolución para clasificar la información como reservada.									

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Periodo de actualización de la información: semestral

Fecha de actualización: 31/12/2018

Fecha de validación: 17/01/2019